


 <i>Nit. 900914781-1</i>	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza		
	Personería jurídica número 115 del 17 de Septiembre de 2015	Informe	

DATOS DEL INFORME N°4	
PERIODO REPORTADO	Del 19 de abril al 18 de mayo de 2026
CONTRATISTA	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza
R/L	Ferney Augusto Arévalo Cufiño
C.C	1.057.690.353 de Sutatenza Boyacá
SUPERVISOR	Ing. Leidy Johana Salamanca Chaparro
DATOS DEL CONVENIO	
No DE CONVENIO	AMG-CD-CONV-ASO-010-2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA TIPO INCENDIOS Y DE GESTION INTEGRAL DE MANEJO DEL RIESGO SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE GUAYATA BOYACA.
PLAZO DE EJECUCION	SIETE (7) MESES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
VALOR:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) M/CTE

ITEM No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
1	Realizar control de incendios estructurales y forestales (área rural y urbana), teniendo en cuenta el tiempo de desplazamiento desde el lugar de origen.	El personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza, se mantiene en estado de alerta las 24 horas del día, los 7 días de la semana, garantizando una respuesta inmediata ante cualquier eventualidad. Se cuenta con equipos operativos y medios de comunicación activos, y se realizan verificaciones periódicas de tiempos de desplazamiento y rutas de acceso tanto en zonas rurales como urbanas, para asegurar una atención	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO 4



Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
 Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"

 <p><i>Nit. 900914781-1</i></p>	<p>Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza</p>	
<p><i>Personería jurídica número 115 del 17 de Septiembre de 2015</i></p>	<p>Informe</p>	

		<p>oportuna en caso de emergencia.</p> <p>Por tal motivo el día 20 de abril, se atendió un llamado realizado por la comunidad, quienes informaron sobre un incendio forestal presentado en la vereda Ciavita, municipio de Guayatá.</p> <p>Una vez recibida la alerta, se desplazó personal de atención de emergencias al lugar de los hechos, donde se evidenció un incendio de cobertura vegetal que comprometía zona boscosa y de difícil acceso. Para el control de la emergencia se realizaron labores de combate mediante trabajo manual, utilización de bombas de espalda y apoyo con carro tanque, tal como se evidencia en el registro fotográfico.</p> <p>Gracias a la rápida reacción y al trabajo articulado del personal operativo, se logró contener la propagación del fuego, evitando mayores afectaciones ambientales y riesgos para las viviendas y la comunidad cercana. Después de varias horas de labores, el incendio quedó completamente controlado y</p>	
--	--	--	--

Calle4 #1'-75 Escuela Kennedy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com
" Sacrificio, Valor y Lealtad "

 No. 900944794-1	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza		
	Personería jurídica número 115 del 17 de Septiembre de 2015	Informe	

		<p>liquidado en el transcurso del mismo día 20.</p> <p>Sin embargo, el día 21, nuevamente fuimos contactados por la comunidad debido a una reactivación del incendio por causas que hasta el momento son desconocidas. De inmediato se realizó un nuevo desplazamiento al sector para atender la situación, efectuando nuevamente maniobras de control y extinción con herramientas manuales y equipos de abastecimiento de agua.</p> <p>Posteriormente, se logró controlar y liquidar en su totalidad la reactivación presentada, dejando el área asegurada y bajo verificación para evitar nuevos puntos calientes. Asimismo, se brindaron recomendaciones a la comunidad sobre medidas preventivas y monitoreo de la zona con el fin de reducir el riesgo de nuevas emergencias forestales.</p>	
2	<p>Atender oportunamente las emergencias que se presenten y las llamadas de auxilio que sucedan en el municipio de Guayata según la capacidad operativa y financiera.</p>	<p>Se han atendido oportunamente los llamados por parte de la comunidad del municipio de Guayata según nuestra capacidad operativa y financiera.</p>	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO 3

Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
 Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Nit 900914781-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

*Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015*

Informe





		<p>Por tal motivo el día 04 de mayo se recibe un llamado por parte de planeación municipal en la cual nos piden apoyo y se realizo atención prehospitalaria al señor José del Carmen Castañeda de aproximadamente 83 años de la vereda tenqua arriba del municipio de Guayata ya que por sus condiciones de salud no se podía movilizar por sí mismo y el municipio no contaba con la ambulancia en esos momentos fue trasladado en la camioneta sin presentarse complicaciones y se finaliza la actividad sin ninguna otra novedad.</p>	
3	Hacer parte y conformar el comité municipal de gestión del riesgo y desastres	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza ha estado atento ante cualquier solicitud por parte del comité municipal de gestión del riesgo.	
4	Revisión de hidrantes existentes en el municipio	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza queda atento para una próxima revisión para el mes de mayo cumpliendo así con una revisión cada 3 meses siendo la primera en el mes de febrero.	
5	Servir de organismo asesor de la entidad territorial en especial CGRM de desastres en temas relacionados con incendios, rescates,	Se garantiza la disponibilidad del personal y los recursos necesarios para participar activamente en las reuniones, capacitaciones y	

Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy

Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"

 No. 900914781-1	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza		
	<i>Personería jurídica número 115 del 17 de Septiembre de 2015</i>	<i>Informe</i>	

	incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.	acciones de coordinación interinstitucional que se programen	
6	Garantizar la disponibilidad del personal, elementos para la atención y control oportuno de toda emergencia y siniestro de carácter bomberil, según la capacidad operativa y financiera, asumiendo la totalidad de las obligaciones y riesgos laborales del recurso humano que preste el servicio, liberando al municipio de cualquier responsabilidad y solidaridad laboral.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza ratifica el compromiso institucional de garantizar la disponibilidad permanente del personal operativo, así como de los equipos, herramientas y elementos necesarios para la atención y control oportuno de cualquier emergencia o siniestro de carácter bomberil, conforme a la capacidad operativa y financiera de la entidad. Se asume la totalidad de las obligaciones y responsabilidades laborales del recurso humano que presta el servicio, liberando al municipio de cualquier compromiso o solidaridad en materia laboral.	
7	Elaborar una ficha técnica o acta de inspección, de los planes de contingencia que deben presentar las entidades o personas públicas que realicen aglomeraciones de público incluido los espectáculos públicos, la cual debe ser aplicada por bomberos el día del evento, igualmente atender las recomendaciones y compromisos de los consejos de seguridad.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza ha cumplido con la verificación del cumplimiento de los planes de contingencia radicados ante nuestra institución o aquellos remitidos por el coordinador del convenio y el Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres. Esta verificación garantizará que dichos planes contemplen las medidas necesarias de prevención, respuesta y control de	

Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy

Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza



Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015



Informe

		emergencias durante la realización de los eventos. Asimismo, se atenderán las recomendaciones y compromisos establecidos por los consejos de seguridad y las autoridades competentes, con el fin de velar por la seguridad de las personas y el adecuado desarrollo de las actividades.	
8	Apoyar, evaluar y aprobar planes de emergencia y contingencia de actividades que involucren las aglomeraciones de publico	Se han realizado las verificaciones del cumplimiento de los planes de contingencia radicados ante nuestra institución o aquellos remitidos por el coordinador del convenio y el Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres. Esta verificación garantizará que dichos planes contemplen las medidas necesarias de prevención, respuesta y control de emergencias durante la realización de los eventos. Asimismo, se atenderán las recomendaciones y compromisos establecidos por los consejos de seguridad y las autoridades competentes, con el fin de velar por la seguridad de las personas y el adecuado desarrollo de las actividades. Por tal motivo el día 13 de Mayo se verifico el plan de contingencia a emergencias	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO 5

Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy

Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"

 No. 900914781-1	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza		
	Personería jurídica número 115 del 17 de Septiembre de 2015	Informe	

		<p>para el evento denominado FERIAS Y FIESTAS DE MITACA, el cual se dio un concepto favorable ya que cumplía con todas normativas en cuanto a seguridad humana y contra incendios.</p>	
9	<p>Apoyo permanente de acuerdo a coordinación de actividades culturales y deportivas programadas por la administración municipal.</p>	<p>El personal operativo se mantendrá disponible para acompañar, supervisar y garantizar las condiciones de seguridad necesarias durante el desarrollo de dichos eventos, en cumplimiento de los protocolos y lineamientos establecidos por las autoridades competentes en las actividades que lo ameriten.</p> <p>Por tal motivo el día 17 de mayo Se realizó acompañamiento en el coliseo municipal del municipio de Guayata, con motivo de la celebración del Día del Campesino. Durante la jornada, se contó con la asistencia aproximada de 600 personas, no se presentó ninguna novedad. La actividad transcurrió con total normalidad, garantizando la seguridad y el bienestar de los asistentes, atentos en caso de que se requiera la prestación de un primer auxilio, o algún tipo de evacuación.</p>	REGISTO FOTOGRAFICO ANEXO 2

Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com
" Sacrificio, Valor y Lealtad "



Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza



Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015



Informe

		Se termina dicho acompañamiento sin ninguna novedad.	
10	Ejecutar planes y programas que sean adoptados por la dirección nacional de Colombia.	Se estará atentos ante cualquier programa o plan que se dirija desde la dirección nacional de Bomberos Colombia para ser adoptados.	
11	Inspeccionar las zonas de riesgo del área urbana y rural cuando sea requerido	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza realizara cualquier tipo de inspección en zonas caracterizadas como riesgosas dentro de la jurisdicción del municipio de Guayata, para el presente reporte no se han realizado ningún tipo de visita o inspección. Por tal motivo el día 26 de abril se realizó inspección de seguridad y se realizó monitoreo a uno de los puentes que está en la vía principal guateque-Guayata ya que presenta un gran charco a causa de las fuertes lluvias presentadas y se realiza dicha visita esto con el fin de evitar accidentes vehiculares y de igual manera con las personas que transitan por este lugar	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO 1
12	Realizar visita de sensibilización a los establecimientos comerciales del territorio para verificar los permisos bomberiles con fin preventivo, necesarios para la atención al publico	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza ya ha realizado las respectivas visitas a los establecimientos comerciales que lo soliciten, con el fin de invitarlos a que	

Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy

Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"

 No. 900914791-1	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza		
	Personería jurídica número 115 del 17 de Septiembre de 2015	Informe	

		se pongan al día con los documentos para el funcionamiento y dentro de esos documentos se encuentra la certificación de seguridad humana y contra incendios expedida por el cuerpo de bomberos voluntarios de Sutatenza.	
13	Planear, coordinar y ejecutar jornadas de capacitación en el manejo adecuado de extintores dirigidas al personal de la administración municipal, en articulación con la oficina encargada de la supervisión y según programación establecida.	Estas actividades se desarrollarán en articulación con la oficina encargada de la supervisión y conforme a la programación establecida, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales en prevención y respuesta ante emergencias.	
14	Elaborar una ficha técnica o acta de inspección con estándares básicos ya que todos los planes de contingencia son diferentes por sus actividades, toda entidad o persona publica que realicen actividades donde se evidencia aglomeración de público, la cual debe ser aplicada por el C.B.V de Sutatenza, igualmente atender la recomendaciones y compromisos de los consejos de seguridad.	Se ha realizado la verificación del cumplimiento de los planes de contingencia radicados ante nuestra institución o aquellos remitidos por el coordinador del convenio y el Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres. Esta verificación garantizará que dichos planes contemplen las medidas necesarias de prevención, respuesta y control de emergencias durante la realización de los eventos. Asimismo, se atenderán las recomendaciones y compromisos establecidos por los consejos de seguridad y las autoridades	

Calle4 #1'-75 Escuela Kennedy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com
"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza



Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015

Informe

		competentes, con el fin de velar por la seguridad de las personas y el adecuado desarrollo de las actividades.	
15	Realizar campañas públicas visuales en las diferentes plataformas digitales, con el fin de realizar prevención o comunicados específicos de capacitación	Estaremos prestos a realizarla en coordinación con el profesional encargado del municipio.	
16	Coordinar y ejecutar procesos de capacitación dirigidos al personal administrativo, integrantes de la brigada de emergencia del municipio de Guayata, en cumplimiento a las disposiciones establecidas por la administración municipal y según cronograma definido en conjunto	El personal estará plenamente disponible y prestos a atender en la fecha y hora que se indique, garantizando la realización efectiva de las actividades de capacitación según el cronograma definido en conjunto.	
17	Acreditar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral e salud, en los términos consagrados en el artículo 23 de la ley 1150 de 2017 y artículo 2 de la ley 1562 de 2012	Se garantiza el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral y salud, conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2017 y la Ley 1562 de 2012. La acreditación de estar al día en dichos pagos se realiza mediante la inclusión del anexo de planillas de seguridad social mensual en	

Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy

Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza



*Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015*

Informe

		el informe correspondiente, asegurando transparencia y cumplimiento con la normatividad vigente.	
18	Realizar charlas educativas en prevención y control de incendios a los estudiantes de grado 10 y 11 de la institución educativa de Guayata cuando sea requerido	El cuerpo de bomberos voluntarios de Sutatenza ha estado atento ante cualquier solicitud por parte de las comunidades educativas del municipio. El cronograma antes presentado fue cancelado por la misma institución a excepción de la capacitación del 2 de junio, capacitación en uso y manejo de extintores básico con los estudiantes brigadistas y la del día 29 de mayo sobre primeros auxilios básico en la institución educativa sochaquira abajo.	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO 6
19	Adelantar los preparativos necesarios y coordinar la atención efectiva de incidentes relacionados con abejas, avispones y avispas que representen un riesgo para los habitantes del municipio de Guayata, en colaboración con personal encargado de la administración municipal	Se confirma el compromiso de adelantar los preparativos y coordinar la atención efectiva de incidentes relacionados con abejas, avispones y avispas, siempre que estos representen un riesgo para los habitantes del municipio de Guayata.	
20	Apoyar de manera activa y oportuna en la organización coordinación y ejecución del simulacro nacional de respuesta a emergencias, en articulación con el comité de gestión del riesgo y desastres y demás entidades	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza estará atento a las fechas de desarrollo del simulacro nacional de respuesta a emergencias a nivel nacional	

Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy

Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza



*Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015*



Informe

	competentes. esta labor incluirá entre otras actividades, la participación en reuniones de planificación, el apoyo logístico del día del simulacro y la difusión de información relevante a la comunidad		
21	Las demás obligaciones designadas por la ley, normas y reglamentos en materia de bomberos y/o las asignadas por el supervisor del contrato y el alcalde municipal que versan sobre la actividad bomberil	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza estará atento y disponible para atender todas las obligaciones relacionadas con la actividad bomberil, incluyendo las calamidades conexas, conforme a lo establecido por la ley, las normas y reglamentos vigentes, así como a las directrices del supervisor del contrato y del alcalde municipal, garantizando respuesta oportuna y eficiente ante cualquier eventualidad.	
22	Presentar informe detallado de las emergencias que sean atendidas	Se realizará la presentación de informes detallados sobre las emergencias atendidas de manera mensual, a excepción de aquellos casos de carácter obligatorio que requieran evidencia inmediata ante situaciones aisladas. Estos informes permitirán llevar un seguimiento adecuado de las acciones realizadas y garantizarán transparencia y registro de la gestión operativa.	

Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy

Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"

 No. 900944794-1	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza		
	Personería jurídica número 115 del 17 de Septiembre de 2015	Informe	

23	Acatar las observaciones y recomendaciones del supervisor, dirigidas al adecuado cumplimiento, objeto de este acto	El personal se mantendrá atento y dispuesto a implementar las indicaciones necesarias para asegurar la correcta ejecución de las actividades asignadas.	
----	--	---	--

ANEXOS:

1. COPIA PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No. 9503323051
2. FACTURA No.4




FERNEY AUGUSTO AREVALO CUFIÑO
R/L CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUATENZA

Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
 Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com
" Sacrificio, Valor y Lealtad "



Nº 900914781-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

*Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015*

Informe



REGISTRO FOTOGRAFICO

INSPECCION PUENTE GUAYATA ANEXO 1



Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Nit 900914781-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

*Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015*

Informe



ACOMPANAMIENTO DIA DEL CAMPESINO ANEXO 2



Calle4 #1'-75 Escuela Kennedy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Nit. 900914781-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

*Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015*

Informe



Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Nit 900914791-1

Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

*Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015*

Informe



APOYO PREHOSPITALARIO ANEXO 3



Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"

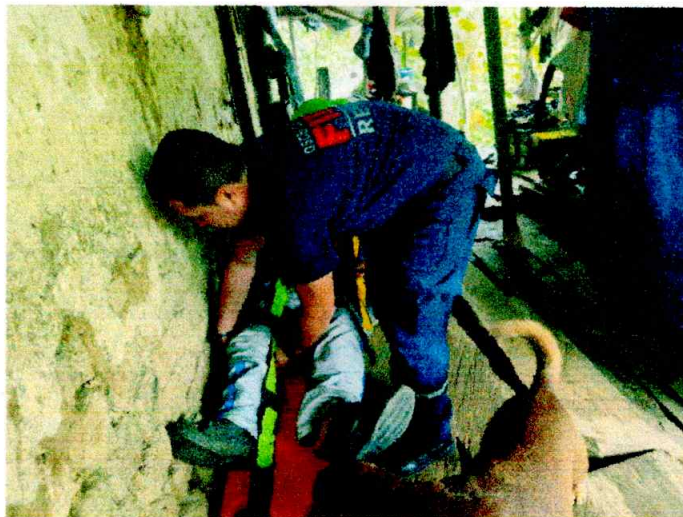


Nº 900914781-1

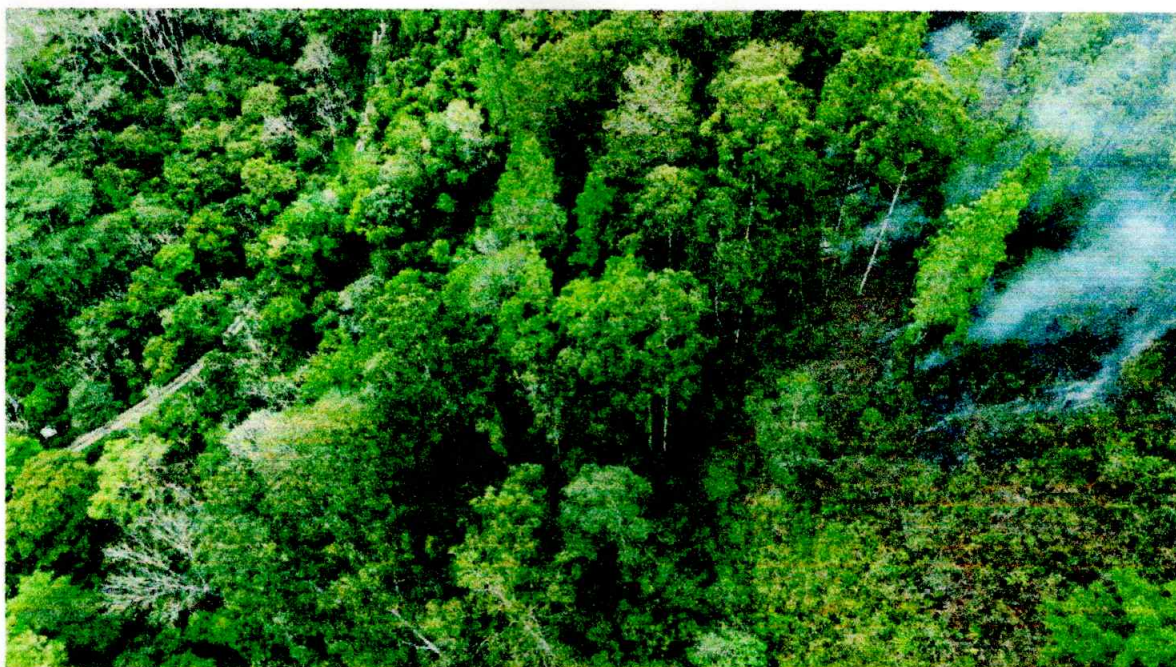
Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

*Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015*

Informe



INCENDIO VEREDA CIAVITA ANEXO 4



Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Nº 900914791-1



Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

*Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015*

Informe

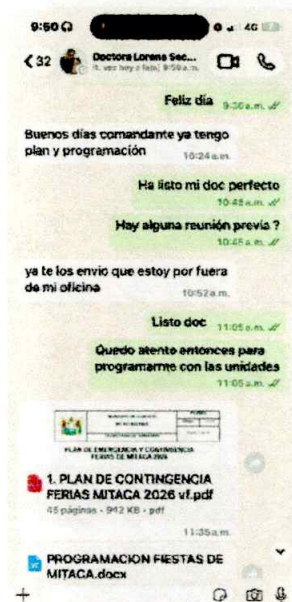


*Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com
"Sacrificio, Valor y Lealtad"*

 Net 900944781-1	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza		
	Personería jurídica número 115 del 17 de Septiembre de 2015	Informe	



VERIFICACION DE PLAN DE CONTINGENCIA FIESTAS DE MITACA ANEXO 5



Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
 Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com
"Sacrificio, Valor y Lealtad"



Nit 900914791-1

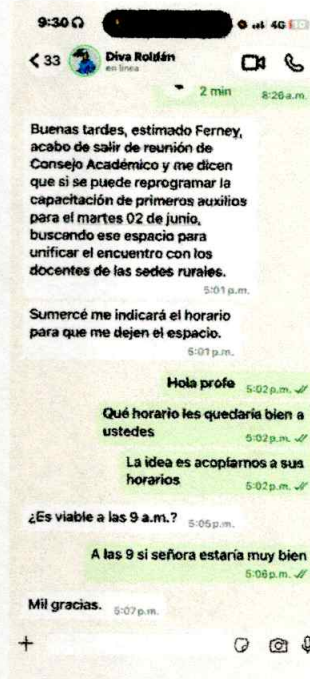
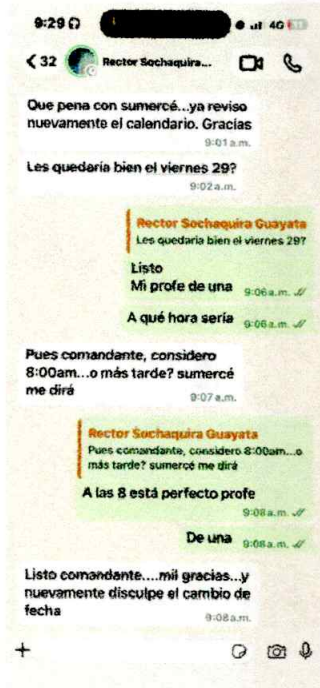
Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza

Personería jurídica
número 115 del 17 de
Septiembre de 2015

Informe



EVIDENCIA CAPACITACIONES ANEXO 6



Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com
"Sacrificio, Valor y Lealtad"

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUTATENZA

NIT: 900914721 - 1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA

Persona Jurídica

Dirección: CR 4 4 34, SUTATENZA, Boyacá, Colombia

Tel. 3219116666

Email. bomberosvoluntariossutatenza2020@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No: 18764105118597 válida desde 2026-01-28 hasta 2028-01-28 rango desde FEDV501 hasta FEDV1000



Nombre/Razón Social: MUNICIPIO DE GUAYATA
NIT: 891800896-8
Dirección: CR 5 3 13 SEC PALACIO MUNICIPAL, GUAYATÁ, Boyacá, Colombia
Teléfono: 320874287
Email: tesoreriamunicipal@guayata-boyaca.gov.co
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Líneas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEDV - 547
MONEDA: COP Peso colombiano
HORA EMISIÓN: 15:59:05
FECHA FIRMADO: 28/05/2026 15:59:07

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	05	2026	29	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	BV001	SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA PRESTAR LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA TIPO INCENDIOS Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE MANEJO DEL RIESGO SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE GUAYATA BOYACA	WSD	1,00	\$5.882.352,94	IVA	19%	\$1.117.647,06	\$0,00	\$5.882.352,94

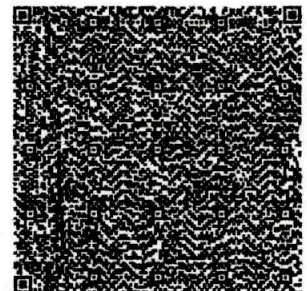
Notas: SON: (siete millones pesos cero centavos) CUFE: 188c280e16ce87c0af4134aae71207bfe5aeb7733fd2f7eff7e5932b139b61316398f4c6db044bfb9e957f68f3eef94	Subtotal:	\$5.882.352,94
	Cargos:	\$0,00
	Descuentos:	\$0,00
	IVA:	\$1.117.647,06
	Total:	\$7.000.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$5.882.352,94	19,00%	\$1.117.647,06

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE N° 360 226 708 DEL BANCO DE BOGOTÁ.

Firma Digital: OmdOvrjr9e9i2WcCnBHBuudYqLWXR04WME407PU4GqQTo0+HVB/H32XUg1XPKQ uM/K7o9rNEXuVPvLzlyTHcBweycwpx8jtNFx/d0B11/LPxDnM1yHUqN9+aCGaiH AAh7Rg39w/hgZLQjzKVOllaxGwLyJBB1KvC30yQaQpx/PsIQY6g7tUPPjZb8hbQ iGL7pNbTUIPNzyXillHXpl26SMx515Mx6x/4hVkuBxq0dMVWpWpMpbKXmsL8+eJx0 uq9ZuTxWSHheZJ2E82AV+qXlesJl1FbX9m4x3qpP9smp/7gh5Xl/oXFSxJkKGC2 YtXJReCdrCo2N9p9F00erg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..





Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICRF	
NIT 900914721	1	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUTATENZA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 4 NO. 4-34	SUTATENZA-BOYACA	5555555	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Plantilla	Plantilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-04	2024-05	1000000915	9503323051	E	2024/05/07	2024/05/12	BANCO DE BOGOTA	5	\$1,534,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1057690563	AREVALO PERNEY	29-14	30	\$1,750,908	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,908	\$218,900	CCP10	30	\$1,423,500	\$97,000	14-4	30	\$1,750,908	\$121,900	30	\$1,423,500	\$71,300
2	CC 1057690672	YASHO DARIO	230301	30	\$1,750,908	\$280,200	EP5041	30	\$1,750,908	\$218,900	CCP10	30	\$1,750,908	\$70,100	14-4	30	\$1,750,908	\$121,900	30	\$1,750,908	\$87,700
Total Afiliados(2)					\$3,501,816	\$560,400			\$3,501,816	\$437,800			\$3,174,405	\$127,100			\$3,501,816	\$243,800		\$3,174,405	\$159,000

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$560,400	\$2,200	\$0	\$562,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$1,100	\$0	\$281,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$1,100	\$0	\$281,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$243,800	\$900	\$0	\$244,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	\$243,800	\$900	\$0	\$244,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$127,100	\$500	\$0	\$127,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	\$127,100	\$500	\$0	\$127,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$437,800	\$1,600	\$0	\$439,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$800	\$0	\$219,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$218,900	\$800	\$0	\$219,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$95,400	\$400	\$0	\$95,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$95,400	\$400	\$0	\$95,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$63,600	\$300	\$0	\$63,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$63,600	\$300	\$0	\$63,900
TOTAL				2	\$1,528,100	\$5,900	\$0	\$1,534,000

**LA SUSCRITA REVISORA FISCAL
DIANA YOLIMS BUENO ALFONSO
IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 24.139.040
TARJETA PROFESIONAL No. 157882 – T**

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Que CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUTATENZA, Entidad sin ánimo de lucro identificada con Nit. 900.914.721-1, se encuentra al día en sus aportes a salud, pensión, riesgos profesionales, así como en el pago oportuno de los aportes parafiscales (Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y caja de compensación familiar) por concepto de nómina correspondiente a los últimos seis meses.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Nota aclaratoria:

El pago de seguridad social (salud, pensión, ARL) por empresas y contratistas se realiza **mes vencido** (ej. la de marzo se paga en abril) a través de la [Planilla Integrada de Liquidación de Aportes](#) (PILA) en línea. La normativa principal (Decreto 1273 de 2018) establece que el pago se ajusta según los ingresos percibidos en el mes anterior.

Normatividad y Aspectos Clave:

- **Decreto 1273 de 2018:** Obliga a contratistas y a entidades contratantes (públicas o privadas) a realizar el pago mes vencido, especialmente en riesgos laborales I, II o III.
- **Plazos de Pago:** El pago debe hacerse dentro de los primeros días hábiles del mes siguiente, según los dos últimos dígitos del NIT o cédula.
- **Plazos 2026 (según NIT/CC):**
 - 00-07: Día hábil 2
 - 08-14: Día hábil 3
 - 15-21: Día hábil 4
 - 22-28: Día hábil 5.

La presente certificación se expide en Guateque Boyacá, a veintiséis (26) días del mes de Mayo del año 2026. A solicitud del interesado.

FIRMA



DIANA YOLIMS BUENO ALFONSO
Contadora Pública Titulada
T.P. 157882-T

**LA SUSCRITA REVISORA FISCAL
 DIANA YOLIMS BUENO ALFONSO
 IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 24.139.040
 TARJETA PROFESIONAL No. 157882 - T**

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **24139040**

BUENO ALFONSO
 APELLIDOS

DIANA YOLIMS
 NOMBRES

DYB


FECHA DE NACIMIENTO: **03-OCT-1982**
SUTATENZA
 (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO:
1 58

ESTATURA: **O** SEXO: **F**

08-NOV-2000
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: **SUTATENZA**

REGISTRACION NACIONAL
 PARA SUFRAGIO PASADURA



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION PERSONAL

04835-011424-01-10137202

República de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO**

157882-T

**DIANA YOLIMS
 BUENO ALFONSO
 C.C. 24139040**

RESOLUCION DE CALIFICACION 107
 UNIVERSIDAD UNIV. REMINGTON

FECHA 07/04/2011

PRESENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 146384

83724

Esta tarjeta es el documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.




**LA SUSCRITA REVISORA FISCAL
DIANA YOLIMS BUENO ALFONSO
IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 24.139.040
TARJETA PROFESIONAL No. 157882 – T**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 0 B C 1 3 0 7 A 3 9 C 8 0 4 7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA YOLIMS BUENO ALFONSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24139040 de SUTATENZA (BOYACA) Y Tarjeta Profesional No 157882-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 20 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRÍOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Dirección: Calle 13AC 1- 55 Guateque (Boy)
Cel: 315 2 43 45 35 Correo Electrónico: contadores7440@gmail.com

	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE GUAYATA NIT 891.800.896-8	ACTA DE INICIO	
		VERSIÓN:03.1	03/01/2020
	OFICINA DE CONTRATACION	PÁGINA 1 DE 10	

INFORME DE SUPERVISIÓN - PARCIAL 04
PROCESO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° AMG-CD-CONV-ASO-010-2026

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	<input type="text" value="19"/> <input type="text" value="04"/> <input type="text" value="26"/>	A	<input type="text" value="18"/> <input type="text" value="05"/> <input type="text" value="26"/>
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO X
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA		PRESUPUESTAL
	57.14%		57.14%

Datos del supervisor

NOMBRE DE LA SUPERVISORA	ING. JOHANA SALAMANCA CHAPARRO
DEPENDENCIA	OFICINA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
CARGO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
ENTIDAD	ALCALDIA GUAYATÁ

Datos del contrato supervisado

CONTRATO:	AMG-CD-CONV-ASO-010-2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA TIPO INCENDIOS Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE MANEJO DEL RIESGO SEGUN LO CONTEMPLADO EN LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE GUAYATA BOYACÁ.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUAYATÁ
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUTATENZA.
NIT	900.914.721 - 1
REPRESENTANTE LEGAL	FERNEY AUGUSTO AREVALO CUFÍÑO
IDENTIFICACION	1.057.690.672 DE SUTATENZA
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACION
ACTA DE INICIO	19 DE ENERO DE 2026
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	19 DE AGOSTO DEL 2026

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA TIPO INCENDIOS Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE MANEJO DEL RIESGO SEGUN LO CONTEMPLADO EN LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE GUAYATA BOYACÁ.

	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE GUAYATA NIT 891.800.896-8	ACTA DE INICIO	
		VERSIÓN:03.1	03/01/2020
	OFICINA DE CONTRATACION	PÁGINA 2 DE 10	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES PARA LIQUIDACION FINAL		CUMPLIO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO
1. Realizar control de incendios estructurales y forestales (área rural y urbana), teniendo en cuenta el tiempo de desplazamiento desde el lugar de origen.	<p>Durante el período evaluado, el contratista garantizó la prestación continua del servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendios, conforme a lo establecido en la Ley 1575 de 2012, manteniendo disponibilidad operativa permanente (24/7), equipos en funcionamiento y verificación constante de rutas y tiempos de respuesta.</p> <p>El cuerpo de bomberos voluntarios atendió llamado de la comunidad, quienes informaron incendio forestal presentado en la vereda Ciavita el cual fue liquidado durante el 20 y 21 de abril.</p>	x	
2. Atender oportunamente las emergencias que se presenten y las llamadas de auxilio que sucedan en el municipio de Guayatá según la capacidad operativa y financiera.	El cuerpo de bomberos atendió llamados de la supervisión de acuerdo a solicitudes presentadas por la comunidad o por la entidad, para apoyo prehospitalario en la vereda Tencua Arriba.	X	
3. Hacer parte y conformar el comité municipal de gestión del riesgo y desastres.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza, ha servido de asesoría a la coordinación del comité municipal de gestión del riesgo y desastres.	X	
4. Revisión de hidrantes existentes en el municipio.	El cuerpo de bomberos voluntarios programa trimestralmente la revisión de hidrantes y quedó programada la siguiente para el mes de Mayo	NA	



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUAYATA
NIT 891.800.896-8

ACTA DE INICIO

VERSIÓN:03.1

03/01/2020

OFICINA DE CONTRATACION

PÁGINA 3 DE 10

<p>5. Servir de organismo asesor de la entidad territorial en especial CMGR, de desastres en temas relacionados con incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.</p>	<p>El cuerpo de bomberos garantiza la disponibilidad del personal y los recursos necesarios para participar activamente en las reuniones capacitaciones y acciones de coordinación interinstitucional que se programen.</p>	<p>X</p>	
<p>6. Garantizar la disponibilidad del personal, elementos para la atención y control oportuno de toda emergencia y siniestro de carácter bomberil, según la capacidad operativa y financiera, asumiendo la totalidad de las obligaciones y riesgos laborales del recurso humano que preste el servicio, liberando al municipio de cualquier responsabilidad y solidaridad laboral.</p>	<p>El cuerpo de bomberos ratifica el compromiso institucional de garantizar la disponibilidad permanente del personal operativo, así como de los equipos, herramientas y elementos necesarios para la atención y control oportuno de cualquier emergencia siniestro de carácter bomberil, conforme a la capacidad operativa y financiera garantiza se somete a totalidad de las obligaciones y responsabilidades laborales del recurso humano que presta el servicio, liberando al municipio de cualquier compromiso o solidaridad en materia laboral</p>	<p>X</p>	
<p>7. Elaborar una ficha técnica o acta de inspección, de los planes de contingencia, que deben presentar las entidades o personas públicas que realicen aglomeraciones de público incluido los espectáculos públicos, la cual debe ser aplicada por bomberos el día del evento, igualmente atender las recomendaciones y compromisos de los consejos de seguridad.</p>	<p>El cuerpo bomberos voluntarios, realizará la verificación del cumplimiento de los planes de contingencia radicados ante nuestra institución o aquellos remitidos por el coordinador del convenio y el comité municipal para gestión de riesgo desastre. Esta verificación garantizará que dichos planes contemplen las medidas necesarias de prevención, respuesta y control de emergencias durante la realización de los eventos, asimismo atender a las recomendaciones y compromisos establecidos por los consejos de seguridad y las autoridades competentes, con el fin de velar por la seguridad de</p>	<p>NA</p>	



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUAYATA
NIT 891.800.896-8

ACTA DE INICIO

VERSIÓN:03.1

03/01/2020

OFICINA DE CONTRATACION

PÁGINA 4 DE 10

	las personas y el adecuado desarrollo de las actividades. PARA LA FECHA NO SE SOLICITÓ DE ESTA ACTIVIDAD		
8. Apoyar evaluar y aprobar planes de emergencia y contingencia de actividades que involucren las aglomeraciones de público.	Se realizó la verificación del cumplimiento de los planes de contingencia radicados ante la entidad y aquellos remitidos por el coordinador del convenio y el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, evidenciando que estos contemplan medidas de prevención, preparación, respuesta y control de emergencias, en concordancia con lo establecido en la Ley 1575 de 2012, la cual define la gestión integral del riesgo contra incendios como un servicio público esencial a cargo del Estado. Asimismo, se constató la articulación con las recomendaciones y compromisos definidos en los consejos de seguridad y por las autoridades competentes, garantizando condiciones adecuadas para la protección de la vida, los bienes y el desarrollo seguro de las actividades programadas. Para este periodo se apoyó con la verificación del plan de contingencia a emergencias para el evento de las ferias de MITACA, emitiendo concepto favorable.	X	
9. Apoyo permanente de acuerdo a coordinación de actividades culturales y deportivas programas por la Administración Municipal.	El personal operativo se mantuvo disponible para acompañar, supervisar y garantizar las condiciones de seguridad requeridas durante el desarrollo de los eventos que así lo		



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUAYATA
NIT 891.800.896-8

ACTA DE INICIO

VERSIÓN:03.1

03/01/2020

OFICINA DE CONTRATACION

PÁGINA 5 DE 10

	<p>ameritaron, en cumplimiento de los protocolos y lineamientos establecidos por las autoridades competentes. Estas acciones se enmarcan en la prestación del servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendios y atención de emergencias, conforme a lo dispuesto en la Ley 1575 de 2012, la cual establece la responsabilidad de los cuerpos de bomberos en la prevención, control y atención de situaciones de riesgo.</p> <p>Para este caso se realizó acompañamiento por parte del cuerpo de bomberos al coliseo municipal del municipio de Guayatá, con motivo de celebración del día del campesino, sin ninguna novedad.</p>	X	
10. Ejecutar planes y programas que sean adoptados por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.	Para este mes el contratista no presenta anexos de la actividad	NA	
11. Inspeccionar las zonas de riesgo del área Urbana y Rural cuando sea requerido	Para el presente periodo el cuerpo de bomberos voluntarios de Sutatenza, realizó inspección de seguridad. y se realizó monitoreo a uno de los puentes sobre la vía Guayatá - Guateque	X	
12. Realizar visita de sensibilización a los establecimientos comerciales del territorio para verificar los permisos bomberiles con fin preventivo, necesarios para la atención al público.	El contratista realizó visitas a los establecimientos de comercio que así lo solicitaron, con el fin de promover el cumplimiento de los requisitos legales para su funcionamiento, dentro de los cuales se incluye la certificación de seguridad humana y protección contra incendios expedida por el cuerpo de bomberos. Estas actividades se desarrollan en el marco de las funciones asignadas a los	X	



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUAYATA
NIT 891.800.896-8

OFICINA DE CONTRATACION

ACTA DE INICIO

VERSIÓN:03.1

03/01/2020

PÁGINA 6 DE 10

	<p>cuerpos de bomberos, quienes son competentes para efectuar inspecciones técnicas y verificar el cumplimiento de las normas de seguridad en edificaciones y establecimientos, conforme a lo establecido en la Ley 1575 de 2012</p> <p>En este sentido, el día 20 de marzo se llevó a cabo inspección de seguridad humana y contra incendios al establecimiento denominado "Tienda Villa Flor", evaluando las condiciones de funcionamiento conforme a los parámetros normativos vigentes, con el fin de emitir el respectivo concepto técnico favorable.</p>		
<p>13. Planear, coordinar y ejecutar jornadas de capacitación en el manejo adecuado de extintores dirigidas al personal de la administración municipal, en articulación con la oficina encargada de la supervisión y según programación establecida.</p>	<p>No se ha adelantado esta actividad</p>		
<p>14. Elaborar una ficha técnica o acta de inspección con estándares básicos, ya que todos los planes de contingencia son diferentes por sus actividades, toda entidad o persona pública que realicen actividades donde se evidencie aglomeración de público, la cual debe ser aplicada por el CBV- Sutatenza, igualmente atender las recomendaciones y compromisos de los consejos de seguridad.</p>	<p>Para este periodo el cuerpo de bomberos voluntarios adelantó la verificación y aprobación del plan de contingencia para eventos del municipio.</p>	X	
<p>15. Realizar campañas públicas visuales en las diferentes plataformas digitales, con el fin de realizar prevención o comunicados específicos de capacitación</p>	<p>Para el presente periodo no se adelantaron actividades.</p>		



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUAYATA
NIT 891.800.896-8

ACTA DE INICIO

VERSIÓN:03.1

03/01/2020

OFICINA DE CONTRATACION

PÁGINA 7 DE 10

<p>16. Coordinar y ejecutar procesos de capacitación dirigidos al personal administrativo integrantes de la brigada de emergencia del municipio de Guayatá, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la administración municipal y según cronograma definido en conjunto.</p>	<p>Para el presente periodo no se adelantaron actividades.</p>		
<p>17. Acreditar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, en los términos consagrados en el artículo 23 de la ley 1150 de 2017 y artículo 2 de la ley 1562 de 2012.</p>	<p>Durante el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral y salud, conforme a lo establecido en la ley 11 50/2 1017 y la ley 15 62 del 2012, la acreditación de estar el día en dichas pruebas se realizará mediante la inclusión del anexo de planillas de Seguridad Social mensual en el informe correspondiente, aseguran, transparencia y cumplimiento con la normatividad vigente</p>	<p>X</p>	
<p>18. Realizar charlas educativas en prevención y control de incendios a los estudiantes de grado 10 ° y 11° de la institución educativa de Guayatá cuando sea requerido.</p>	<p>El cuerpo de bomberos voluntarios coordina con la docente encargada de la institución Educativa las Mercedes, cronograma para adelantar un simulacro, así como la capacitación a brigadistas estudiantiles.</p>	<p>x</p>	
<p>19. Adelantar los preparativos necesarios y coordinar la atención efectiva de incidentes relacionados con abejas, avispones y avispas que representen un riesgo para los habitantes del municipio de Guayatá, en colaboración con el personal encargado de la administración municipal.</p>	<p>Se verificó el compromiso del contratista en la preparación, coordinación y atención de incidentes asociados a la presencia de abejas, avispones y avispas, cuando estos representen un riesgo para la comunidad del municipio. Estas acciones se enmarcan dentro de las funciones de los cuerpos de bomberos en la gestión integral del riesgo, que incluyen los preparativos y la atención de emergencias y rescates conforme</p>		



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUAYATA
NIT 891.800.896-8

ACTA DE INICIO

VERSIÓN:03.1

03/01/2020

OFICINA DE CONTRATACION

PÁGINA 8 DE 10

	<p>a lo establecido en la Ley 1575 de 2012, la cual define este servicio como una responsabilidad esencial para la protección de la vida y los bienes.</p> <p>Para este periodo no se requirió apoyo.</p>		
<p>20. Apoyar de manera activa y oportuna en la organización, coordinación y ejecución del Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, programado para el día 22 de octubre del presente año, en articulación con el comité de gestión del Riesgo y Desastres y demás entidades competentes. Esta labor incluirá, entre otras actividades, la participación en reuniones de planificación, el apoyo logístico el día del simulacro y la difusión de información relevante a la comunidad</p>	<p>No se ha requerido de dicha actividad</p>	NA	
<p>21. Las demás obligaciones asignadas por la ley, normas y reglamentos en materia de bomberos y/o las asignadas por el supervisor del contrato y el alcalde municipal, que versan sobre la actividad Bomberil</p>	<p>Se evidenció la disposición permanente del contratista para atender las obligaciones propias de la actividad bomberil, incluyendo la atención de emergencias y calamidades conexas, en cumplimiento de la normatividad vigente, las directrices del supervisor del contrato y de la administración municipal. Lo anterior se enmarca en lo establecido en la Ley 1575 de 2012, la cual define como función de los cuerpos de bomberos adelantar los preparativos, la coordinación y la atención de emergencias, garantizando una respuesta oportuna, eficiente y eficaz ante cualquier eventualidad.</p>	NA	

	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE GUAYATA NIT 891.800.896-8	ACTA DE INICIO	
		VERSIÓN:03.1	03/01/2020
	OFICINA DE CONTRATACION	PÁGINA 9 DE 10	

22. Presentar informe detallado de las emergencias que sean atendidas.	El contratista informa que realizará la prestación de informes detallado sobre las emergencias atendidas de manera mensual, a excepción de aquellos casos de carácter obligatorio que requieran evidencia inmediata ante situaciones aisladas. Estos informes permitirán llevar un seguimiento adecuado de las acciones realizadas y garantizarán transparencia y registro la gestión operativa.	X	
23. Acatar las observaciones y recomendaciones del supervisor, dirigidas al adecuado cumplimiento, objeto de este acto.	Así mismo informaron que el personal se mantendrá atento y dispuesto a implementar las indicaciones necesarias para asegurar la correcta ejecución de las actividades asignadas	X	

3. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Se cumplieron con las actividades específicas PRESTAR LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA TIPO INCENDIOS Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE MANEJO DEL RIESGO SEGUN LO CONTEMPLADO EN LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE GUAYATA BOYACÁ.

4. RIESGO EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

NO SE PRESENTARON RIESGOS.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Se anexa certificación de paz y salvo emitido por el revisor fiscal de dicha entidad y soportes de planilla.

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO - MES - DÍA	VALOR	No. PLANILLA ASOCIADA
PENSIÓN	2026-04	2026-05-07	\$560.400	9503323051
SALUD	2026-05	2026-05-07	\$437.800	
CCF	2026-05	2026-05-07	\$ 127.100	
RIESGOS	2026-05	2026-05-07	\$ 243.800	
PARAFISCALES	2026-05	2026-05-07	\$ 159.000	

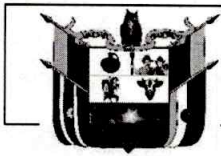
	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE GUAYATA NIT 891.800.896-8	ACTA DE INICIO	
		VERSIÓN:03.1	03/01/2020
	OFICINA DE CONTRATACION	PÁGINA 10 DE 10	

6. ¿ENTREGA DE INFORME DE EJECUCIÓN?

Se realizó la presentación de informes de ejecución con sus respectivos soportes del periodo del (19) de abril al (18) de mayo de 2026

Para constancia se expide y firma por los que en ella intervinieron, en Guayatá – Boyacá el primer (01) día del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


 ING. JOHANA SALAMANCA CHAPARRO
 Secretaría de Planeación y Obras
 Supervisora



**MUNICIPIO DE
GUAYATÁ**

**Certificación
Supervisión**

Código:

121..08

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. AMG-CD-CONV-ASO-010-2026**

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUTATENZA identificada con nit. 900.914.721 – 1 con representante legal: FERNEY AUGUSTO AREVALO CUFÍÑO número 1.057.690.672 de Sutatenza cumplió con las actividades contractuales derivadas del contrato N° AMG-CD-CONV-ASO-010-2026, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA TIPO INCENDIOS Y DE GESTION INTEGRAL DE MANEJO DEL RIESGO SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE GUAYATÁ."

Se autoriza el pago # cuatro (04) de siete (7) por valor: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 7.000.000,00) M/CTE conforme a lo pactado en la cláusula tercera del mencionado contrato, correspondiente al periodo comprendido del 19 de Abril al 18 de Mayo del 2026.

RP	FECHA	VALOR
2026010031	16 DE ENERO DEL 2026	\$7.000.000,00
	TOTAL	\$7.000.000,00


Igualmente se anexa certificado de la revisora fiscal del contratista donde indica que a la fecha se encuentra al día con el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y ARL) y demás del periodo correspondiente.

Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos del contratista el día veintinueve (29) de Mayo; fueron revisados completamente, verificando que se encuentran completos y cumplen con los requerimientos establecidos en el contrato.

La presente certificación se expide, para efectos de pago, en la Oficina de la secretaria de planeación, el primer (01) día del mes de Junio del 2026.



ING. LEIDY JOHANA SALAMANCA
Secretaria de Planeación
Supervisora

	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE GUAYATA NIT 891.800.896-8	ACTAS	
		CODIGO	121.09
	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS	Página 1 de 2	

ACTA PARCIAL # 04

CONTRATO	AMG-CD-CONV-ASO-010-2026
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA TIPO INCENDIOS Y DE GESTION INTEGRAL DE MANEJO DEL RIESGO SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE GUAYATA BOYACA.
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUTATENZA NIT 900.914.721-1
REPRESENTANTE LEGAL	FERNEY AUGUSTO AREVALO CUFÍÑO C.C. 1.057.690.672 de Sutatenza
INTERVENTOR SUPERVISOR Y/O	SECRETARIA DE PLANEACION
FECHA DE INICIO	19 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000,00) M/CTE.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$7.000.000.00)
PERIODO DE EJECUCIÓN	19/04/2026 AL 18/05/2026

En Guayatá, al primer (01) día del mes de junio del dos mil veintiséis (2026), nos reunimos con objeto de verificar el cumplimiento del Convenio AMG-CD-CONV-ASO-010-2026, FERNEY AUGUSTO AREVALO CUFÍÑO R/L Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza, como contratista, y la Ing. **LEIDY JOHANA SALAMANCA CHAPARRO**, como funcionaria delegada por el Municipio de Guayatá, para la supervisión de la ejecución durante el término de avance señalado.

Como funcionaria delegada por el Municipio de Guayatá, para la supervisión de la ejecución del Convenio AMG-CD-CONV-ASO-010-2026, y en desarrollo de lo establecido en los artículos 4, 14, y 26 de la Ley 80 de 1993, indico que el objeto de lo contratado está siendo ejecutado por el contratista conforme las obligaciones y actividades pactadas a satisfacción de la entidad, de lo cual se hace referencia en el informe de actividades adjunto.

	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE GUAYATA NIT 891.800.896-8	ACTAS	
		CODIGO	121.09
	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS	Página 2 de 2	

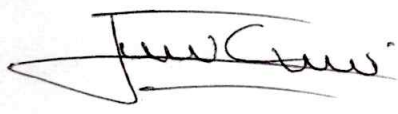
En razón a lo anterior se procede a realizar el siguiente balance económico del contrato.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUCION	VALOR TOTAL
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 49.000.000,00		
2. VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	\$ 0		
3. VALOR EJECUTADO		\$ 28.000.000,00	
4. VALOR POR EJECUTAR		\$ 21.000.000,00	\$ 21.000.000,00
5. VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES			\$ 21.000.000,00
6. VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA			\$ 7.000.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 49.000.000,00	\$ 49.000.000,00	\$ 49.000.000,00

Para constancia se expide y firma por los que en ella intervinieron, en Guayatá – Boyacá al primer (01) día del mes de junio del dos mil veintiséis (2026)


ING. LEIDY JOHANA SALAMANCA
Secretaria de Planeación
Supervisora


FERNEY AUGUSTO AREVALO CUFIÑO
C.C. No 1.057.690.672 de Sutatenza
R/L CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE SUTATENZA
Contratista